



C/ Naturalista Arévalo Baca, 7

46010 València

Tèl.: 96 393 63 74

Fax: 96 393 63 70

joventut@pv.ugt.org

www.ugt-pv.org

INDICE

1. **IV Escola de la Joventut. Morella 8 i 9 de Febrer 2008.**
2. **La UGT-PV asesora al alumnado de la Universidad Jaime I de Castellón sobre sus derechos como estudiantes y trabajadores.**
3. **Renta básica de emancipación (RBE): Ayudas económicas para los y las inquilinas.**
4. **III Congreso de Salud Laboral de la UGT del País Valencià.**
5. **Cursos de formación continua gratuitos de UGT-PV.**
6. **Guía básica de Prevención de Riesgos Laborales para Jóvenes Trabajadores.**
7. **Agenda Conciertos.**
8. **Agenda de actividades de otros organismos.**

1. IV ESCOLA DE LA JOVENTUT. MORELLA 8 I 9 DE FEBRER 2008.

Los próximos 8 y 9 de Febrero celebramos nuestra escuela de juventud en Morella, la escuela de los y las jóvenes sindicalistas de la UGT-PV. En esta IV edición, donde mas de 100 delegados y delegadas jóvenes del conjunto de la organización nos reuniremos, queremos seguir reflexionando por todas aquellas cuestiones que nos importan, que nos interesan y que nos preocupan como jóvenes.

L'Escola de Joventut de la UGT-PV es una escuela de formación dirigida a los y las jóvenes del sindicato menores de 35 años. Esta escuela de formación nos sirve fundamentalmente como un espacio de encuentro y reflexión para todos y todas las jóvenes de nuestra organización.

Es una escuela de formación, no exclusivamente de la acción sindical sino de diferentes temas que nos interesan y nos preocupan como jóvenes.

Este año la temática de la escuela será la cooperación internacional, la importancia de la Negociación Colectiva para la juventud y el Sistema de Cualificación Profesional. Si estáis interesados e interesadas en asistir, poneros en contacto con vuestro responsable de juventud tanto de la Comarca como de la Federación.

Nos vemos todos y todas en la Escuela.



2. UGT-PV ASESORA AL ALUMNADO DE LA UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN SOBRE SUS DERECHOS COMO ESTUDIANTES Y TRABAJADORES.

Durante los días 18, 19 y 20 de Diciembre, la UGT-PV se ha desplazado a las distintas facultades de la Universidad Jaume I, tanto la de Jurídicas, como la de Humanidades y la Escola Superior de Tecnología, para asesorar al alumnado con el objetivo de que conocieran e hicieran valer sus derechos, como estudiantes y como trabajadores, dado el alto número de alumnos que compaginan trabajo y estudio.

En esta campaña, que próximamente se presentará en el resto de universidades públicas valencianas, la UGT-PV ofrecerá información, por una parte, sobre los temas



relacionados con el mundo laboral: contratos, nóminas, jornada laboral, permisos, vacaciones, representación de los trabajadores en la empresa, convenios colectivos, etc. mientras que, por otra parte, también se ofrecerá asesoramiento sobre los derechos y deberes de los estudiantes, tales como becas, ayudas para el estudio, etc.

Para ello, la UGT-PV ha editado una “Guía laboral y académica para estudiantes universitarios”. Recordad que ya os informamos de ella en el mes de septiembre, y que desgrana, punto por punto, las obligaciones de la empresa y del trabajador, las causas de suspensión, despido o extinción de contrato de trabajo, la jornada laboral, los permisos retribuidos y para la formación del trabajador, la prevención de riesgos laborales, los convenios colectivos, así como las vacaciones o las excedencias.

Esta actuación se enmarca dentro de la apuesta de la UGT-PV por la defensa de los intereses laborales, sociales y culturales de los y las jóvenes y, en concreto, en la necesidad de conseguir la necesaria inserción e integración de la juventud dentro de todos los niveles de la sociedad, inserción e integración que ha de comenzar por la consecución de un trabajo digno, alejado de todo abuso, para lo que es imprescindible el conocimiento de sus derechos.



3. RENTA BÁSICA DE EMANCIPACIÓN (RBE): AYUDAS ECONÓMICAS PARA LOS Y LAS INQUILINAS.

En el boletín de Octubre, hicimos referencia al Plan de Apoyo e Impulso al alquiler por parte del Ministerio de la Vivienda.



Os adjuntamos el enlace donde podéis ver cuales son los requisitos, quienes pueden solicitarlo,

donde hay que acudir y que se debe presentar, por que a partir del 1 de Enero 2008 entra en vigor estas ayudas. Así que ya podéis solicitarlas!

Si tenéis entre 22 y 30 y estáis de alquiler o vais a estarlo y tenéis unos ingresos anuales máximos de 22.000 € podéis solicitar la ayuda que será de:

- 210 euros al mes para el pago del alquiler (durante un máximo de 4 años, lo que asciende a 10.080 euros).
- 600 euros de préstamo para la fianza.
- Un aval de 6 meses.

Estas son las direcciones donde debéis de acudir a solicitar la ayuda:

Alicante

OFICINA CENTRAL

Gerona, nº 4
03001 Alicante
Tel.96 593 45 40
Fax.96 593 45 80
Atención público: 9:00 a 14:00

AGENCIA VALENCIANA DE ALQUILER

Teniente Robles, nº 3 bajo
03001 Alicante
Tel.902 23 03 23
Fax.96 520 04 61
Atención público: 9:00 a 14:00

Castellón

OFICINA CENTRAL

Huerto de sogueros, 7
12001 Castellón
Tel.964 356530
Fax.964 25 34 98
Atención público: 9:00 a 14:00

AGENCIA VALENCIANA DE ALQUILER

Huerto de sogueros, 7
12001 Castellón
Tel.902 07 50 42
Fax.964 25 34 98
Atención público: 9:00 a 14:00

Valencia

AGENCIA VALENCIANA DE ALQUILER

Calle Vinatea, 14
46001 Valencia
Tel.902 36 50 44
Fax.96 196 47 72
Atención público: 9:00 a 14:00
Atención público: 17:00 a 19:00 de lunes a jueves

OFICINA DE VENTAS

Calle Vinatea, 14
46001 Valencia
Tel.96 196 47 07
Fax.96 196 47 73
Atención público: 9:00 a 14:00

En este [enlace](#) podéis también descargaros el impreso de solicitud de la renta básica de emancipación de la Generalitat Valenciana. Además, los impresos pueden entregarse en cualquier oficina de la [red de atención al ciudadano de la Generalitat Valenciana](#) (Prop).

4. III CONGRESO DE SALUD LABORAL DE LA UGT DEL PAÍS VALENCIÀ.

Durante los días 31 de enero y 1 de febrero, en la ciudad de Castellón se va a realizar el III Congreso de Salud Laboral de la UGT-PV.

En este foro pretendemos reflexionar sobre el



futuro de la Acción del Sindicato frente a los retos que nos plantea la Sociedad del Trabajo, definiendo así las políticas a desarrollar por nuestro Sindicato.

Este congreso va dirigido a los delegados y delegadas de prevención de nuestra organización.

PROGRAMA:

31 de enero

10 h. **Apertura.**

Cándido Méndez Rodríguez. Secretario General de UGT.

11 horas. Pausa/café. **Rueda de Prensa.**

11.15 horas. **Plenario.**

ESTRATEGIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Román Ceballos Sancho. Director General de Trabajo. Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo de la Generalitat.

EL DELEGADO DE PREVENCIÓN, UN FACTOR ESTRATÉGICO.

Los sistemas de representación de los trabajadores tienen que ser adaptados a la dimensión de los sectores productivos, es el acuerdo de los agentes implicados el que debe definir nuevas fórmulas que cumplan con eficacia esta función.

Gianni Pedrazzini. CISL Emilia Romagna, Italia.

Kaj Frick. LO. Suecia. Profesor del Instituto Sueco de Vida Laboral de Estocolmo.

Ana Isabel Álvarez Antón. Secretaria de Salud Laboral de UGT- Asturias.

Moderador: Vicente Chiva Gallen. S. General MCA-UGT, Plana Alta-Maestrat-Els Ports.

14 horas. **Almuerzo de trabajo.**

16 horas. Mesas de Trabajo.

Panel A: ¿ES POSIBLE INTEGRAR PREVENCIÓN Y PRODUCCIÓN? EL RETO DE LA EMPRESA SALUDABLE. Crear una auténtica cultura preventiva exige un cambio en la mentalidad de todos los actores implicados -empresarios, trabajadores, administración, ...-. ¿Es posible este cambio? Se plantea un debate abierto sobre las posibilidades que ofrece la Responsabilidad Social de la Empresa (RSE), aplicaciones y ejemplos al respecto.

Participantes:

Andrés García-Reche. Profesor de Economía Aplicada. Universitat de València. Dtor. Grupo de Investigación sobre RSE (igrupRSE).

Daniel Pinazo. Psicólogo, Universitat Jaume I.

Moderador: Miguel Ángel Gimeno. Dpto. Salud Laboral. UGT-PV.

Panel B: PRESIÓN LABORAL TENDENCIOSA. ESTRATEGIAS DE ACTUACIÓN EN SITUACIONES

DE ACOSO. Los riesgos psicosociales están cada vez más presentes en nuestro trabajo cotidiano; el acoso psicológico (presión laboral tendenciosa) es uno de los más significativos. Se presentarán, analizarán y trabajarán estrategias de actuación frente a este riesgo, desde su vertiente clínica, preventiva y legal.

Participantes:

Ana Mejías García. Abogada, UGT-PV.

Enrique Carbonell Vayá. Psicólogo. Instituto de Investigación en Criminología y Ciencias Penales de la UVEG.

Pablo Esteban Torres. Técnico de Salud Laboral UGT-PV.

Moderador: Salvador Vives. Editor Tirant lo Blanch.

Panel C: LA GESTIÓN DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES EN EL NUEVO MARCO NORMATIVO. Tras la entrada en vigor del nuevo listado de Enfermedades Profesionales, realizaremos un análisis de las consecuencias que para los trabajadores tiene la gestión establecida por este nuevo Marco Normativo.

Participantes:

Rosario Ballester Gimeno. Especialista en Medicina del Trabajo. Unión de Mutuas. Papel de las Mutuas en la declaración de la enfermedad profesional.

Valentín Esteban Buedo. Jefe del Servicio de Salud Laboral. Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad. La Enfermedad Profesional en el nuevo Sistema de Información en Salud Laboral de la Comunitat Valenciana.

José Luis Llorca Rubio. Jefe del Servicio de Especialidades Preventivas Centro Territorial de Seguridad y Salud en el Trabajo de Valencia. Evaluación en la declaración de las enfermedades profesionales en la provincia de Valencia.

Moderador: Pedro Guillén Robles. Especialista en Medicina del Trabajo, UGT-PV.

1 de febrero

10 horas. **Plenario.**

NUEVOS INSTRUMENTOS EN LA LUCHA CONTRA LA SINIESTRALIDAD LABORAL.

La implicación y coordinación de todos los poderes públicos en el objetivo común de velar por el cumplimiento de las Leyes y poner freno a la lacra social que es la siniestralidad laboral, es una demanda social prioritaria.

Participantes:

María Ángeles García García. Vocal del Consejo General del Poder Judicial.

Jaime Gil Rubio. Fiscal Coordinador de Siniestralidad Laboral del Tribunal Superior de Justicia de la C.V.

Alejandro Patuel Navarro. Director Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la C.V. Representante de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

Moderador: Miguel Ángel Moro Hernández. S. General de FSP-UGT, Plana Alta-Maestrat-Els Ports.

12 horas. Pausa/café.

12.15 horas. **Plenario.**

RESOLUCIONES DEL CONGRESO.

13 horas. Clausura.

Piero Ragazzini. Secretario General de la CISL Emilia Romagna, Italia.

Rafael Recuenco Montero. Secretario General de la UGT-PV.

5. CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA GRATUITOS DE UGT-PV.

Ya podéis solicitar la inscripción en los cursos de Formación Continua de UGT-PV a través de la Fundación Pascual Tomás de Almassera (Centro vinculado a UGT-PV), en vuestras Federaciones, tanto rellenando la solicitud que os facilitaran como inscribiéndoos en la web www.fundacionpascualtomas.org



Estos son algunos de los cursos que podéis realizar, pero hay muchos más.

Recordad que los requisitos para realizar los cursos son estar trabajando, fotocopia de la Seguridad Social, fotocopia del DNI y fotocopia del encabezado de la nómina.

| | |
|-------------------------------------------|-----------|
| ADMINISTRATIVO CONTABLE | 100 HORAS |
| INICIACIÓN A LA FOTOGRAFIA DIGITAL | 70 HORAS |
| INGLES | 70 HORAS |
| INSTALADOR DE GAS A | 120 HORAS |
| ANTENAS E INSTRUMENTACIÓN | 65 HORAS |
| AUTOCAD 2D | 70 HORAS |
| ENERGIA SOLAR TÉRMICA | 60 HORAS |
| FIBRA ÓPTICA | 65 HORAS |
| DOMÓTICA | 50 HORAS |
| INTRODUCCIÓN A LA LENGUA CIHNA | 70 HORAS |

6. GUÍA BÁSICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA JÓVENES TRABAJADORES/AS.

La Fundación de la Comunidad Valenciana para la prevención de riesgos laborales ha editado una guía básica de prevención de Riesgos Laborales para jóvenes trabajadores/as menores de 25 años pero que sirve para jóvenes menores de 35 años también. La guía contiene vocabulario básico, factores de riesgo laboral entre otros y consejos para trabajar con seguridad. La guía se completa con un CD interactivo que contiene la guía en pdf y fichas básicas de acogida en prevención de riesgos laborales para jóvenes trabajadores y trabajadoras.



Esta guía pretende ser una vía de información y una herramienta de ayuda para los y las jóvenes trabajadoras. Orientar al joven en la organización de la empresa, en los riesgos de su puesto de trabajo y las medidas preventivas aplicables.

Los y las jóvenes entre 18 y 24 años de edad tienen el 50% más de probabilidades de sufrir un accidente laboral que las personas de más edad. Especialmente los y las jóvenes con contratos inferiores a 3 meses. Asimismo, los y las jóvenes tenemos más probabilidades de padecer una enfermedad profesional derivada del trabajo.

Si queréis la guía, solo tenéis que venir al departamento a por ella.

7. AGENDA DE CONCIERTOS.



● **El sábado 12**, en Elda (Alicante), en el Teatro cautelar a las 20:00 h actuará **LUZ CASAL**.



● **El viernes 18**, en Paterna, actuará en el Gran Teatro Antonio Ferrandis, **ISMAEL SERRANO** y a las 19:00 h en el auditorio de Peñíscola (Castellón) el día 20.



● **El viernes 25**, **BARÓN ROJO**, actuará en el polígono industrial La Rosaleta de Villareal (Castellón).



- **El sábado 26**, en San Vicente del Raspeig (Alicante), actuarán **HOMBRES G**.

8. AGENDA DE ACTIVIDADES DE OTROS ORGANISMOS.

- Del 22 al 24 de Enero de 2008, el circuito Ricardo Tormo de Cheste, acogerá unos test oficiales abiertos al público donde los aficionados podrán ver el debut de Fernando Alonso en su regreso a Renault. Más info: www.circuitvalencia.com
- Os recomendamos este juego de Manos Unidas, que trata de concienciarnos sobre el trabajo infantil y sobre las necesidades de las personas del tercer mundo. www.unjocperillos.org